



remarasa

MEMORIA DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2018

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

12 de Marzo de 2019



Residencia de Mayores de Rafelbunyol S.A.M.P. Sociedad Anónima
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Tel: 961 411 554 Fax: 961 413 444

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN	02
2. DATOS REFERENCIALES	
a. CENTROS DE TRABAJO Y SERVICIOS APLICADOS	02
i. Centro Residencia Virgen del Milagro	
ii. Centro de Rehabilitación	
3. RECURSOS HUMANOS	
a. CONVENIO SECTORIAL Y ACCESO AL EMPLEO.....	05
b. COMPOSICIÓN DE FIGURAS PROFESIONALES	06
i. Organigrama a 31/12/2016	
ii. Funciones y responsabilidades	
c. FORMACIÓN LABORAL	11
d. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	12
4. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DESARROLLADOS	
a. CARTERA DE SERVICIOS	13
i. Servicio Residencial y estancia diurna	
ii. Restauración a colectividades en riesgo de exclusión social	
iii. Servicios de Rehabilitación	
b. DISCIPLINAS DESARROLLADAS	17
i. Ámbito sanitario	
ii. Animación sociocultural	
iii. Infraestructura y servicios generales	
iv. Atención social	
5. CUENTAS ANUALES	
a. Introducción	22
b. Cumplimiento presupuestario	22
c. PMP	30
d. Inversiones	31
e. Financiación externa.....	32
f. Balance de situación	35
g. Ratios financieros	38
6. ANEXOS	
a. CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD EJERCICIO 2017	
b. Certificado del Consejo con la formulación de cuentas anuales	
c. Informe de auditoría	

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

1. PRESENTACIÓN

Residencia de Mayores de Rafelbunyol S.A. (en adelante REMARASA) se constituye el 15 de noviembre de 2000 como Sociedad Mercantil dependiente de la Entidad Local Ayuntamiento de Rafelbunyol, y como tal presenta su memoria de gestión a la corporación referido al ejercicio 2018.

Tras la reforma de estatutos de fecha 28 de noviembre de 2016, REMARASA pasa a denominarse RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P., Sociedad Anónima medio propio y servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

La memoria contempla las dos actividades principales que ejecuta la empresa RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE REHABILITACIÓN. Situados en dos edificios diferentes y desarrollando gastos inherentes conforme a la localización física de las actividades.

Se recuerda al Consejo de Administración que a fecha 31 de diciembre de 2014 dio por finalizado la actividad del SPA.

2. DATOS REFERENCIALES

REMARASA está constituida por dos centros de trabajo físicos y dos actividades diferentes.

2.1 CENTROS DE TRABAJO Y SERVICIOS APLICADOS

2.1.1 Centro Residencial.

La Residencia de Mayores Virgen del Milagro forma parte de la red de Centros de titularidad privada de Gestión Municipal cuya gestión integral la tiene adjudicada la empresa REMARASA MP.

La Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas viene manteniendo una estrecha colaboración con las entidades locales titulares de recursos públicos de Servicios Sociales Especializados, contribuyendo a la financiación de las Residencias de

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Personas Mayores Dependientes de la Comunitat Valenciana, financiación que ha venido a dar respuesta y a hacer efectivos los principios inspiradores de la política social, potenciando la atención solidaria y la viabilidad económica de los centros residenciales.

Por otro lado, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia ha venido a regular las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, a través del SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia), con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas.

REMARASA MP, en su condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol, forma parte de la Red de Centros Concertados de la Generalitat Valenciana, en la modalidad de Residencia para Personas Mayores Dependientes (P.M.D.)

El funcionamiento de REMARASA MP se ordena de acuerdo con la Orden de 4 de febrero de 2005, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de servicios sociales especializados para la atención de las personas mayores, proporcionando una atención geriátrica integral en función de las necesidades y el nivel de dependencia de los residentes, y contemplando los servicios prestados de conformidad con el artículo 46 de la citada orden.

Nuestra actividad principal se desarrolla en base a la asistencia y vivienda permanente a personas mayores de 65 años que, por sus condiciones sociales, económicas, sanitarias o familiares, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y necesitan de servicios especializados acordes a las patologías asociadas a la edad.

El centro dispone de 90 plazas residenciales de diferentes niveles de dependencia y tres plazas de estancia diurna.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

El protocolo de colaboración con la Consellería de Bienestar Social en el año 2008, y las resoluciones anuales que ratifican la adjudicación de 75 plazas residenciales a disposición de la Administración, permite incluir a nuestra Residencia en la oferta de recursos públicos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunitat Valenciana.

Asimismo, el resto de plazas se mantienen ofertadas para la admisión concertada de residentes, según el procedimiento interno de admisión del centro.

2.1.2 Centro de Rehabilitación

El edificio incluye las instalaciones del Spa y el Centro de Rehabilitación.

Centro de Rehabilitación nace de un interés de nuestro Ayuntamiento para mejorar la calidad de la atención en la Seguridad Social de los residentes de Rafelbunyol y localidades periféricas.

En el centro se aplican terapias y/o tratamientos a través de medios o agentes físicos que por prescripción facultativa se prestan a los/as pacientes de la especialidad de medicina o cirugía. Además, se contempla un asesoramiento individualizado al usuario, y a la finalización de tratamientos se elabora un informe final de recomendaciones.

Estas actuaciones llevan a un alto porcentaje de pacientes con recuperación total de sus patologías, y a una satisfacción del Sistema de Fisioterapia que defiende nuestro centro

El convenio de colaboración entre la Agencia Valenciana de Salud – Hospital Clínico Universitario y el Ayuntamiento de Rafelbunyol desde el 04 de febrero de 2008, para la realización de actividades de fisioterapia en régimen de ambulatorio, beneficia a los pacientes acercando a su domicilio el servicio de rehabilitación, y evitando los desplazamientos para acceder a los tratamientos prescritos.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Paralelamente, y en menor medida, los servicios de fisioterapia se amplían a otros sectores, promoviendo la derivación de pacientes de seguros privados, o el asesoramiento directo de nuestros rehabilitadores a los usuarios.

En definitiva, el Centro de Rehabilitación de Rafelbunyol ofrece a nuestros pacientes el mejor servicio de tratamientos y pautas rehabilitadoras, bajo la profesionalidad, técnica e innovación en sus factores tecnológico y humano, con la posibilidad de beneficiarse del amparo y gratuidad de la Seguridad Social.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1 CONVENIO SECTORIAL Y ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

Durante todo el ejercicio 2018, y ejercicios anteriores, se ha venido definiendo el carácter de REMASASA MP como medio propio y servicio técnico de la corporación municipal, y por tanto, la integración de ésta en el sector público.

Esta situación puso de manifiesto la incertidumbre en la aplicación del convenio sectorial, que da cobertura a las empresas que tengan adjudicada mediante contrato con alguna administración pública la gestión de residencias de tercera edad 80000305011997 (DOCV de 27 de julio de 2017), en tanto en cuanto este convenio no cumplía, respecto al acceso al empleo, con los principios públicos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y con criterios objetivos de selección.

Así, en el ejercicio 2018 se aprobó el I CONVENIO PROPIO REMARASA MP, que regulaba las características públicas que el Convenio anterior no contemplaba, como el acceso al empleo público y la estructura retributiva del personal.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

3.2 COMPOSICIÓN DE FIGURAS PROFESIONALES

3.2.1 Organigrama a 31/12/2018

La composición de figuras profesionales en REMARASA responde a un funcionamiento vertical y directo con interrelación entre la corporación local y la sociedad mercantil, así como la externalización de algunos servicios administrativos.

La complejidad de los problemas que en algunas ocasiones presentan los mayores, condicionan la necesidad de contar con un equipo interdisciplinar que permita abarcar todos los aspectos bio-psico-sociales presentes en la evolución de los residentes.

La organización del equipo de profesionales y el adecuado desempeño de sus funciones constituye la pieza clave a la hora de ejecutar adecuadamente la intervención de toda la actividad del Centro y en garantía, por tanto, de la calidad de la gestión.

Cumplida la ratio de personal en el ejercicio anterior, REMARASA ha centrado sus esfuerzos este ejercicio en incorporar figuras profesionales con funciones y responsabilidades directamente relacionadas con la excelencia en el cuidado de los residentes, como la figura del subalterno, provista de funciones de control y seguimiento de las entradas y salidas del centro.

El ejercicio 2018 finaliza con las siguientes figuras contratadas:

Personal de atención directa (aquel que asiste al residente en las actividades de la vida diaria y le proporciona ayuda personal.)

PUESTO DE TRABAJO	Nº CONTRATADOS	INDEFINIDAS	EVENTUALES	MOTIVO EVENTUALIDAD
MÉDICO	0.47	0.47		
ENFERMEROS	4.62	3.87	0.75	reducción jornada
FISIOTERAPEUTA	2	2		
TASOC	0,75	0.75		

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

PSICÓLOGO	0,40	0.40		
TRABAJADOR SOCIAL	0.275			
AUXILIAR DE CLÍNICA	33,6	24,10	9.5	Proceso selección (2), excedencias (2), reducción Jornada (0,5), IT-MAT-VAC (4.5)

Personal de atención servicios :

PUESTO DE TRABAJO	Nº CONTR ATADO S	INDEFINID AS	EVENTUALE S	MOTIVO EVENTUALIDAD
DIRECTORA	1	1		
TÉCNICO DOC SAN	0.87	0.87		
COORD. SERV. GENER.	1	1		
AUXILIAR LIMPIEZA	9.87	6,87	3	Cobertura de It (1) vacante proceso selección (1) Vacaciones (1)
COCINERAS	2.75	2.75		
SUBALTERNO	3.7	0,25	3,45	Contrato relevo (0,75) proceso selección (2.70)

Cumplimiento de la ratio de personal:

Sin perjuicio de las eventualidades por sustituciones a trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo, y en cumplimiento de la ratio de personal, se establecen los siguientes puestos de trabajo:

PUESTO DE TRABAJO	RATIO EXIGIDA	PUESTO CONTRATADO
DIRECTOR	40 H SEMANA	1/40H
MÉDICO	27 H SEMANA	1/25 H

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

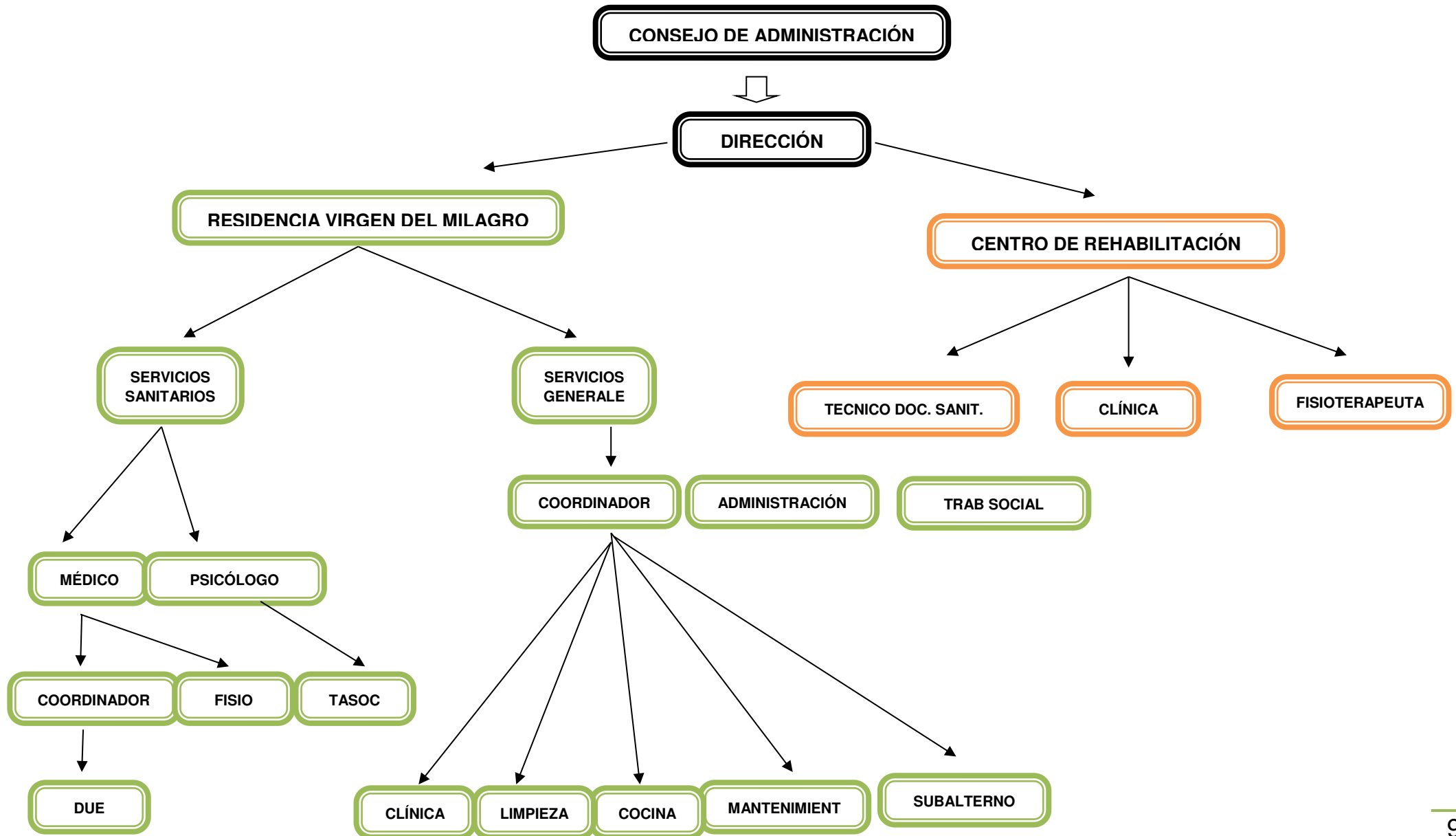
Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

COORD. ENFERMERIA	0	1/40 H
ENFERMERO	COBERTURA 24 H	4,24 DUES. CUBREN24H
FISIOTERAPEUTA	1/27 H	1/40 H
PSICÓLOGO	16H SEMANA	1/16H
TASOC	24 H SEMANA	1/30 H
TRABAJADOR SOCIAL	11 H SEMANA	1/11 h
AUXILIAR CLINICA*	2/7 USUARIOS A.D. 2/9 USUARIOS DEP.	24.10/40H
TÉCNICO DOC SAN	0	1/35 H
CONTABLE	0	1/40 H
COORD. SERV GENERAL	EL NECESARIO PARA	1/40 H
SUBALTERNO	CUBRIR EL SERVICIO, AL	3.70/ 40 H
LIMPIEZA	MENOS 1/10 USUARIOS	8/ 40 H
COCINA		2/40 H 1/30 H

* De los 90 residentes, se estima que 72 están en la unidad de alta dependencia.

La organización de las disciplinas profesionales a 31 de diciembre se refleja en el siguiente organigrama.



RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

3.2.2 Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades de cada disciplina profesional vienen reguladas por el I convenio colectivo de empresa REMARASA, que recoge las funciones y responsabilidades de todos los departamentos actualmente integrados en REMARASA, así como los de posibles nuevas incorporaciones.

Durante todo el ejercicio se ha trabajado la unificación de objetivos hacia la consecución de una asistencia integral en todos los departamentos, fomentando la actitud empática y el trabajo en equipo.

3.2.3 Bolsa de empleo

Desde el ejercicio 2018, el objetivo principal de REMARASA es el cumplimiento de la ratio de personal, y el acceso de éste asegurando los principios de publicidad, transparencia y no discriminación.

Así, este ejercicio finaliza con la convocatoria de las siguientes plazas vacantes:

- AUXILIAR DE CLÍNICA:
 - a) 2 puestos 40 horas semanales
- LIMPIEZA:
 - a) Un puesto de trabajo 40 horas semanales.
- SUBALTERNO:
 - a) 3 puestos de trabajo a 36 horas semanales, dos de ellos con cupo de reserva para personal discapacitado.

3.3 FORMACIÓN LABORAL

La mejor herramienta que podemos ofrecer a nuestros trabajadores es la formación ya que afecta notablemente a la calidad de la prestación del servicio que realizamos. La formación tanto específica para el reciclaje de las actividades profesionales, como

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

una formación general y transversal en actitudes y valores son necesarios para el buen desempeño de un servicio de estas características.

Con la formación queremos conseguir eliminar las camarillas que surgen por miedo a lo desconocido, y afianzar comportamientos de implicación, empatía y trabajo en equipo.

Cada miembro de este centro debe tener un nivel de cualificación adecuado y experiencia al tipo de trabajo que le es asignado.

Con la adhesión de las empresas en la Fundación Tripartita para el Fondo Social Europeo (organismo público dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), a través de un gestor especializado, la formación es bonificada en los importes pagados a la Seguridad Social a través de las nóminas.

Por tanto, la formación constituye una forma de inversión que se reembolsa de forma automática.

Los cursos realizados este ejercicio han sido los siguientes:

1. Actitud, trabajo emocional, trabajo en equipo y atención centrada en la persona
2. Primeros auxilios
3. Higiene postural
4. APPCC
5. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
6. Manejo de cargas y prevención del dolor de espalda
7. Seguridad vial: Riesgos en la conducción y/o el transporte
8. Riesgos en oficinas y despachos

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

INFORMACIÓN EN ACTITUDES O VALORES

CURSO ACTITUD , TRABAJO EMOCIONAL, TRABAJO EN EQUIPO Y ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018. 20 HORAS

Objetivo del curso: Desarrollar las competencias emocionales y relacionales, de acción y reflexión de los participantes, a fin de lograr **una mayor efectividad en el logro de los objetivos personales y organizacionales**, orientados a desarrollar las actitudes y habilidades que permitan:

- **Reconocer las propias emociones** como clave para intervenir en las mismas y desarrollar actitudes más efectivas.
- **Distinguir entre emociones y estados de ánimo** a fin de establecer distintas estrategias de intervención, según sea el caso.
- **Intervención en el mundo emocional.** Aprender a regular y manejar las emociones, como un modo de adecuar las mismas a las circunstancias que nos toca vivir.
- **Reconocer las emociones de los demás,** pudiendo de este modo desarrollar la empatía y mejorar las relaciones interpersonales.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

PRIMEROS AUXILIOS.

DICIEMBRE 2018. 8 HORAS

Objetivo del curso: En la atención residencial a personas mayores, es necesario un reciclaje de formación en diversas materias, entre ellas, los primeros auxilios, definidos como una serie de procedimientos sanitarios simples, destinados a salvar la vida de una persona en situaciones de emergencia médica, generalmente llevados a cabo por personas no tituladas en Medicina, antes de la intervención de los servicios de emergencia o de un profesional médico. En este curso también se pretende

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

desarrollar la seguridad y templanza necesarias para brindar la ayuda adecuada y oportuna en situaciones de emergencia.

Es por esto que el personal auxiliar de clínica, y resto de profesionales del centro deben actualizar estos conocimientos de forma bianual, para poder actuar con la persona mayor en una situación de peligro.

HIGIENE POSTURAL.

DICIEMBRE 2018. 4 HORAS

Objetivo del curso: El objetivo de este curso es aprender a realizar las transferencia de los usuarios del sillón a la cama de la forma más adecuada posible, disminuyendo el riesgo de padecer problemas de espalda.

FORMACIÓN TRANSVERSAL

APPCC (ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL)

MAYO 2018. 1HORA

Objetivos del curso: Identificar los peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos desde la materia prima, las etapas de proceso de elaboración hasta la distribución y consumo del alimento.

CURSO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO

REALIZADO DURANTE TODO EL EJERCICIO

Objetivos: Identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en su puesto de trabajo. Y aplicar conocimientos teóricos sobre seguridad y salud en su entorno.

CURSO RIESGOS POR MANEJO DE CARGAS Y PREVENCIÓN DEL DOLOR DE ESPALDA

OCTUBRE 2018 . 2 HORAS

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Objetivo del curso: Dotar al trabajador de las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, mejorar el rendimiento laboral y las condiciones laborales. Concienciar al trabajador de la importancia de su salud para el futuro de la empresa y a la empresa de la importancia de la salud del trabajador para su futuro. Mejorar los hábitos de vida en términos de salud. Y adoptar hábitos saludables antes, durante y después del trabajo.

CURSO: SEGURIDAD VIAL: RIESGOS EN LA CONDUCCIÓN Y/O TRASPORTE

SEPTIEMBRE 2018. 2 HORAS

Objetivos: Informar a los trabajadores sobre los factores de riesgo en la conducción. Analizar los Accidentes de tráfico y conocer las obligaciones del empresario y trabajador.

CURSO: RIESGOS EN OFICINAS Y DESPACHOS.

SEPTIEMBRE 2018. 2 HORAS

Objetivos: Dar a conocer al trabajador los riesgos en seguridad más frecuentes en oficinas y medidas preventivas. Informar sobre los riesgos ergonómicos en los puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos. Informar al trabajador de recomendaciones del entorno y consejos ergonómicos. Dotar de nociones básicas de un plan de emergencias en oficinas.

3.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Servicio de Prevención Ajeno de riesgos laborales continúa siendo con la empresa adjudicataria: VALORA PREVENCIÓN, vigente hasta el ejercicio 2022

El Servicio de Prevención Ajeno (SPA) VALORA **Prevención** se contrata como empresa especializada para dar soporte a REMARASA con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores, desarrollando las actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

La Residencia tiene contratada:

Las Especialidades técnicas:

Seguridad

Higiene industrial

Ergonomía y Psicosociología aplicada

Vigilancia de la salud.

REMARASA junto a Valora Prevención ha elaborado su programación anual de actividades preventivas durante el período de vigencia del contrato.

A lo largo del ejercicio hemos realizado los correspondientes EXAMENES DE SALUD con una asistencia del 99% de los trabajadores.

Se han evaluado los riesgos de todos los puestos de trabajo y se están aplicando las correspondientes medidas correctoras para minimizar o evitar el riesgo existente.

Como todos los años se ha realizado el simulacro de emergencias. Desalojo y evacuación del centro y extinción del incendio.

Referente a la formación de los trabajadores con respecto a la prevención se han realizado los siguientes cursos:

1. Plan de emergencias. Uso de equipos de extinción de incendios.
2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
3. Manejo de cargas y prevención del dolor de espalda
4. Seguridad vial: Riesgos en la conducción y/o el transporte
5. Riesgos en oficinas y despachos

Investigación de accidentes:

A lo largo de este ejercicio ha habido nueve accidentes de trabajo casi todos originados por sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

La mutua de Accidentes de Trabajo de FREMAP se encarga junto a REMARASA de realizar la investigación interna de dichos accidentes de trabajo, y el seguimiento de Enfermedades comunes, beneficiándose estas últimas de un ahorro en los tiempos de espera de pruebas médicas.

4. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DESARROLLADOS

4.1 Cartera de Servicios

4.1.1 Servicio Residencial y estancia diurna

Plazas públicas residenciales.

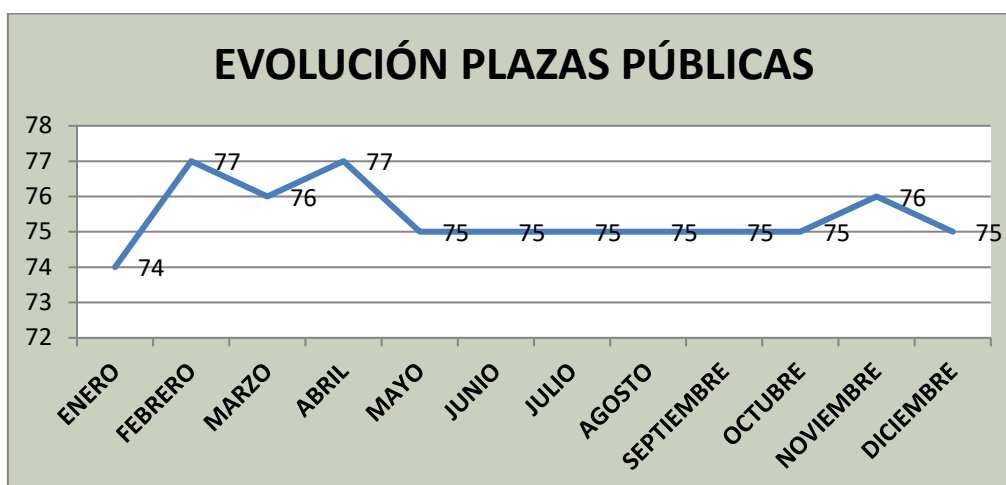
En fecha 01 de Julio de 2017 se consolidó la ampliación de plazas públicas residenciales a disposición de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, pasando de tener 45 a 75 plazas públicas; esto provocó una disminución en la disponibilidad de plazas concertadas de admisión interna, así como la ocupación total de la residencia durante todo el ejercicio.

Asimismo, se consiguió dar resolución, y por tanto, conversión de nuestros usuarios concertados, respecto a la solicitud de ley de dependencia, pasando a ser plazas públicas residenciales.

Por tanto, la ocupación de plazas públicas da un salto cuantitativo en su evolución durante este ejercicio:

El coste precio-plaza-día se ha mantenido en 53,30 euros plaza-día, y su ocupación ha sido del 100%:

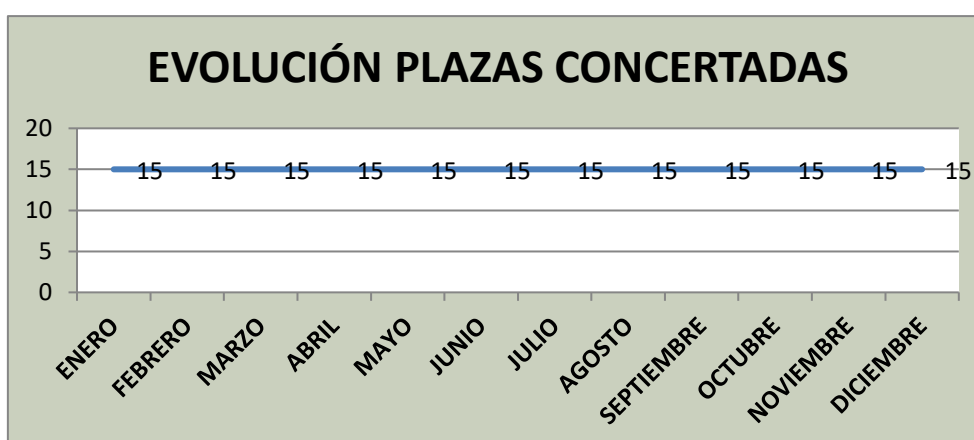
RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)



Plazas concertadas residenciales y Estancia Diurna

Durante todo el ejercicio se han realizado un total de 6 ingresos de plazas privadas de diferentes niveles de dependencia, y 5 ingresos de estancia diurna, todos ellos de carácter permanente; a 31 de diciembre, la ocupación de dichas plazas es total, y se ha generado una lista de espera de admisión.

Referente a las plazas concertadas continuamos con la gestión y seguimiento del estado de las solicitudes sobre la situación de dependencia de los usuarios y su Programa Individual de Atención, centrando nuestros esfuerzos en que los usuarios privados no finalicen su estancia en nuestro centro por falta de recursos económicos, sino que modifiquen dicha estancia pasando a ocupar una plaza pública, con los mismos servicios de atención y asistencia.



Los precios, autorizados por la corporación en el presupuesto del ejercicio, han sido los siguientes:

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

TIPOLOGÍA RESIDENTES	HB DOBLE
NO DEPENDIENTE	1.350,00
DEPENDIENTE	1.500,00
GRAN DEPENDIENTE	1.700,00
ALTA DEPENDENCIA	1.835,00
ESTANCIA DIURNA	900,00
(De lunes a Viernes)	
ESTANCIA DIURNA	1.035,00
(De lunes a Domingo)	

4.1.2 Restauración a colectividades en riesgo de exclusión social

Una vez incluido en su objeto social la actividad de restauración a colectividades en riesgo de exclusión social, REMARASA está preparada para adoptar los recursos necesarios con el fin de atender las necesidades municipales de atención en la alimentación a colectividades en riesgo de exclusión social.

Durante este ejercicio se han regulado dos servicios de catering a colectividades, con precio de menú de 5,99 euros:

- Por un lado, el servicio de catering al taller de discapacitados, que acogían entre dos y cinco alumnos diarios durante todo el programa taller, aproximadamente de septiembre a junio.
- Por otro lado, el servicio de catering a menores en época estival, promovido por la diputación de Valencia y gestionado por los servicios sociales municipales, que acoge actualmente a una media de 7 menores en riesgo de exclusión social en los meses de Julio y Agosto.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

A esperas de conformar el articulado que desarrollará la actividad de atención en la alimentación de personas mayores en el municipio, a través del comedor social o catering, REMARASA ha desarrollado durante el ejercicio la atención directa en la alimentación de dos comensales, con un precio simbólico (3 euros), en la modalidad de comedor social, y un comensal (2 euros), en la modalidad de catering.

4.1.3 Servicios ambulatorios de rehabilitación

Para este ejercicio 2018, la subvención concedida por la Consellería de Sanidad ascendió a 138.210 euros anuales, segundo plazo del nuevo convenio suscrito con la Agencia Valenciana de Salud para la asistencia a pacientes derivados por la Seguridad Social, vigente hasta 2020

A lo largo de todo el ejercicio 2018 hemos atendido en nuestras instalaciones un total de **1.067** pacientes en régimen ambulatorio con prescripción de servicio de rehabilitación.

Se ha llevado a cabo un total de **9.869** sesiones de rehabilitación.

Valorando una media mensual de **97**pacientes y **897** sesiones mensuales.

Hemos atendido a pacientes derivados de especialistas, médico rehabilitador y remitidos por médicos de familia de los centros de salud del sector 5.

Hemos tratado numerosas patologías desde lumbalgias, artrosis, fracturas, cirugías artroscopia de hombros... todo esto ha hecho que nuestro stock de productos sanitarios haya ido menguando a lo largo de todo el ejercicio.

Destacar que a 31 de diciembre de 2018 no hay lista de espera de pacientes.

4.2 Disciplinas desarrolladas

4.2.1 Ámbito Sanitario

El objetivo principal del área sanitaria de REMARASA es conseguir el bienestar y la asistencia integral de nuestros mayores para garantizarles una mayor calidad de vida, potenciando la autonomía personal y evitando el desarraigo de su entorno habitual mediante una serie de objetivos:

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Recuperar y/o obtener el mayor grado de autonomía personal posible
- Ralentizar el proceso de deterioro físico o psíquico.
- Mantener y mejorar el nivel de salud
- Control de su estado de salud mediante revisiones periódicas y realización de pruebas diagnósticas cuando sean precisas.
- Mantener informadas a las familias sobre el proceso de envejecimiento y evolución de su familiar y hacerles partícipes de sus cuidados en la medida de lo posible para intentar mitigar el sentimiento de culpa que muchas veces acompaña a las familias que deciden internar a su familiar en una residencia de mayores.

La Gerontología es una materia eminentemente interdisciplinar, ya que se trata de atender al residente no sólo en el área sanitaria, sino también en la esfera psico-bio-social, así como a su familia. Es muy importante que haya una buena comunicación y colaboración entre los diferentes profesionales para conseguir una asistencia y cobertura integral de nuestros residentes: médico, enfermeras, fisioterapeuta, psicóloga, tasoc, trabajadora social y auxiliares de enfermería. Éste es el modelo asistencial que practicamos en nuestro centro, y que fomentamos mediante la comunicación entre los distintos profesionales y la realización de reuniones para la valoración integral de cada uno de nuestros residentes.

En este engranaje, los profesionales de enfermería son vitales. Ellos son el referente de los centros y el enlace entre el ámbito social y el sanitario. En ausencia del médico, el enfermero o enfermera debe valorar y decidir en materia sanitaria, y ser la persona que contacta e informa sobre situaciones de salud a los familiares.

Con el paso de los años, las residencias de ancianos han evolucionado a centros socio-sanitarios que deben ser considerados como un nivel de asistencia más, entre la Atención Primaria y la hospitalaria, para poder atender las necesidades de una población envejecida y enferma que requiere continuos cuidados médicos y de enfermería.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

En definitiva, el equipo médico-enfermería, son los encargados de velar por la salud de nuestros residentes.

4.2.2 Psicología

El objetivo principal a desarrollar desde el área de Psicología, ha sido el de proporcionar todas las herramientas necesarias para favorecer un proceso de envejecimiento activo del residente, atendiendo las necesidades de la persona desde un enfoque psicosocial.

Las funciones principales de esta disciplina son las siguientes:

- Valoración integral del residente, incluyendo valoración inicial de ingreso, valoración del estado emocional, las capacidades cognitivas, la adaptación al centro y la presencia de posibles trastornos psicológicos.
- Programa de Estimulación Cognitiva, Sensorial y Gestión Emocional
- Acompañamiento en proceso de duelo
- Facilitar la relación con el entorno próximo mediante actividades extraordinarias.

Las acciones relevantes llevadas a cabo desde el área de Psicología han sido las de valoración integral y periódica de los residentes, tanto las contempladas en el Plan de Atención Interdisciplinar, como aquellas que se han ido realizando de forma extraordinaria y en base a las necesidades inmediatas que presentaba la personal.

Posteriormente a cada valoración se ha procedido a la elaboración de un Plan de Atención personalizado basado en la formulación de objetivos, estrategias de intervención y posterior seguimiento de los resultados del plan.

Otra de las acciones más relevantes ha sido la aplicación del programa de Estimulación Cognitiva y Sensorial, realizada a diario y en colaboración con el departamento de Animación Sociocultural del centro, con el objetivo de preservar las funciones cognitivas del residente y frenar o suavizar el deterioro en caso de que la persona presente algún déficit en una o varias de dichas funciones.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Este programa se ha llevado a cabo a través de actividades de diversa índole que han sido previamente adaptadas a las necesidades de cada uno de los residentes. Algunas de ellas se han aplicado en formato grupal, en otras ha sido necesaria la aplicación individual.

Por último, contemplamos la acción de gestión emocional, llevada a cabo a través de diversas actividades extraordinarias y de un acompañamiento semanal mediante escucha activa del residente, con el objetivo de que la persona se sienta escuchada y atendida.

4.2.3 Animación Socio-cultural

Durante el 2018 el área de animación sociocultural se planteó como objetivo fundamental el aumento de la calidad de vida de nuestros residentes mediante la realización de actividades de su agrado y dotándole de un sentimiento de utilidad y como figura activa en esta sociedad.

Seguimos manteniendo el programa intergeneracional, en colaboración siempre, con “La casa del Jove” y la biblioteca del municipio, celebrando eventos como: el día del abuelo, actividades extraordinarias de cuenta cuentos, villancicos, escuelas informales de verano, navidad y pascua. Llevando a cabo actuaciones y actividades conjuntas para la población infantil y la tercera edad.

Se han realizado salidas grupales al exterior de la residencia, como salidas al mercado, visita a exposiciones, Ruta de belenes.

Participación en actividades culturales de la localidad, como el día de la mujer, fiestas patronales, talleres conjuntos con el taller de discapacitados, fallas, feria de abril, ...

La relación con el entorno más cercano ha sido un objetivo importante durante este año, por ser beneficioso en todos los sentidos, tanto para residentes como para nuestra sociedad, aumentando la autoestima del anciano y dotándole de un sentimiento de utilidad, y haciendo consciente a la sociedad de la importancia de la figura del anciano, como enriquecedora de nuestra cultura.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

En cuanto las actividades internas realizadas se destacan las siguientes:

- Estimulación cognitiva y sensorial: compuesta de diferentes actividades como: prensa, lectura, estimulación de la memoria, fluidez del lenguaje, cálculo, lectoescritura, grupos de conversación, cine fórum, todas ellas incluidas en el programa de estimulación cognitiva.
- Actividades de ocio y tiempo libre: bailes, festividades señaladas, cumpleaños, manualidades, juegos de mesa, bingo, play backs para la celebración del día del alzheimer, etc...
- Actividades de mantenimiento y mejora psico-corporal: de Psicomotricidad, actividades coordinadas y compartidas por las áreas de fisioterapia y TASOC.
- Voluntariado social desde el programa de LA CAIXA OBRA SOCIAL, que amenizaron veladas navideñas con monólogo y juegos para los residentes.

4.2.4 Fisioterapia

Durante el ejercicio de 2018 se han realizado las siguientes tareas en el apartado de Ámbito sanitario/Fisioterapia:

- Movilizaciones activo y pasivo asistidas.
- Tabla de ejercicios activos para mantener la movilidad y Rom articular, dentro de las posibilidades del paciente/ residente.
- Tratamientos personalizados de lesiones, enfermedades crónicas y agudas propias de la edad.
- Control de las lesiones por medio Analgesia y desinflamación, ya sea por medios de electroterapia, medios mecánicos y agentes físicos (aplicaciones de frío y calor).
- Masoterapia y técnicas descompresivas
- (Tracción, decoaptación y otras), para evitar retracciones y eliminar compresiones nerviosas que impiden la movilidad o suponen estímulos nerviosos dolorosos e inadecuados.
- Reeducación para la coordinación y el equilibrio.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Control de higiene postural y deambulaciones.
- Supervisión de las ayudas de movilidad, o adaptaciones, ya sean andadores, bastones, cojines antiescaras y cualquier otro material ortopédico usado para mejoría del residente.
- Todas las técnicas fisioterápicas necesarias para evitar todo el conjunto de patologías que tienen o pueden padecer los residentes del centro.

4.2.5 Servicios sociales

La vacante del departamento de trabajo social se cubre el 1 de agosto de 2018, las funciones referidas al ámbito social quedan reflejadas en el convenio colectivo desde el que nos regimos, así pues, desde este departamento se procura velar por el bienestar social de los residentes del centro, coordinando las tareas con los servicios sociales municipales y autonómicos.

En 2018, se han atendido diversos casos, como son:

- En el centro residen tres residentes que por cuestiones personales están tutelados por Consellería, desde el departamento de trabajo social existe una coordinación y comunicación asidua con la técnica de referencia asignada desde el IVASS para procurar el bienestar de estos, así como una atención personalizada.

Respecto al cumplimiento de la Ley de la Dependencia:

- Se ha llevado el seguimiento de las solicitudes tramitadas con anterioridad.
- Se han tramitado solicitudes de retroactividad.
- Se han iniciado solicitudes de reconocimiento de minusvalía.
- Se han tramitado solicitudes de cambios de preferencias de algunos residentes, coordinado siempre con los servicios sociales municipales.
- Se ha dado respuesta a los requerimientos de Consellería en lo referente a las solicitudes de ley de la dependencia.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Respecto a la situación social individual:

- Se ha tramitado los pasos pertinentes para poder solucionar problemas en una de las viviendas de una residente en concreto que no tenía familiares que hicieran los tramites.

Y por lo general se atiende al bienestar de los residentes en el ámbito social.

4.2.6 Infraestructura y servicios generales

Aunque el espacio ajardinado, la localización estratégica, y la relación entre el resto de servicios municipales, nos ofrece una ventaja comparativa, tras casi quince años de su andadura, la Residencia de Mayores debe cuidar sus instalaciones, para seguir diferenciándose del resto de Residencias.

Nuestras actividades de mantenimiento, reparación y conservación se centran en objetivos de mejora, eficacia y eficiencia, y de la misma forma cumplir la normativa vigente en cada materia.

Ya finalizado en junio de 2018 el plan de contención económica, y el plan de pago a proveedores de ejercicios anteriores, que provocaban un aumento de la tensión en tesorería, REMARASA finaliza el ejercicio 2018 con dos situaciones especiales:

- Por una parte, la adquisición de inmovilizados urgentes que sustituyen parte de la maquinaria de cocina y equipos informáticos, de los que se da cuenta en el apartado de inversiones.
- Por otra parte, la aprobación del I plan de inversiones a desarrollar en el siguiente ejercicio, y en el que participan todos los departamentos con la exposición de sus necesidades.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

- Integración de la contabilidad:

La contabilidad se ha mantenido integrada durante el ejercicio 2018, afianzando su estructura al máximo detalle, que permite una mayor transparencia en la naturaleza de las partidas.

Las actividades de presentación fiscal y laboral se siguen llevando a cabo por empresa externa especializada, llevando desde el departamento de administración un seguimiento y control.

Relaciones comerciales

Nuestros proveedores y acreedores por servicios realizados son un factor importante para que REMARASA pueda seguir con su actividad.

Hemos mantenido la mayoría de empresas que satisfacen nuestras necesidades de alimentación, hostelería, mantenimiento, reparaciones y servicios desde hace años.

La relación con nuestros proveedores y acreedores, si bien están caracterizadas de una absoluta eficiencia y profesionalidad, obedecen a la sensibilidad de los servicios que manejamos, y que les hace estrechar lazos para ofrecer la mejor calidad de sus productos y servicios. Pero de la misma forma que cumplimos y debemos cumplir el acceso al empleo público, debemos cumplir el sistema de contratación con terceros según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante este ejercicio se ha iniciado la licitación del suministro de alimentación por lotes:

Respecto al plan de pago a proveedores, el 2018 finalizó y resolvió el cumplimiento de pagos, quedando REMARASA totalmente al corriente de todos los pagos anteriores al ejercicio:

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

EJERCICIO 2018							
	PROVEEDOR	DEUDA A 31/12/2017	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	DEUDA A 31/12/2018
1	CASA Y CAFÉ	2800,00	1500,00			1300,00	0,00
2	MONTERDE	13800,00	4500,00			9300,00	0,00
3	GRANDE	5000,00	2400,00			2600,00	0,00
4	SISTECOM	433,18				433,18	0,00
	TOTALES	22033,18	8400,00	0,00	0,00	13633,18	0,00
	RESIDENTES	7000	4000			3000	0,00
	TOTALES	29033,18	12400,00	0,00	0,00	16633,18	0,00

5. CUENTAS ANUALES

a) Introducción

Todos, en mayor o menor medida, y en ámbitos personales y/o empresariales, tenemos en nuestra vida cotidiana la necesidad de tener un cierto control de cuáles son nuestros gastos e ingresos. Necesitamos analizar a qué necesidades tenemos que hacer frente, con qué recursos contamos, qué imprevistos podemos encontrarnos...

La contabilidad de cada uno de los ejercicios supone un camino diferente, aunque muy parecido, de los ingresos y gastos que van recorriendo. Cuando echas la vista atrás, observas el camino andado, y preparas el nuevo camino que viene.

Pero si además añades la característica pública de nuestra empresa, la contabilidad se pronuncia como la herramienta necesaria para explicar el movimiento de los ingresos y los gastos a la corporación local, titular de REMARASA MP.

Este Consejo de Administración demuestra, en las cuentas anuales de 2018, una responsabilidad pública de ordenar su contabilidad de forma que ésta refleje la imagen fiel de la empresa, pero también el control de sus ingresos y gastos, los recursos disponibles, e incluso la gestión de imprevistos.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

“El trabajo más productivo es el que sale de las manos de un hombre contento”, decía Víctor Pauchet; Este ejercicio está dedicado al cumplimiento de la ratio de personal, un personal que ha acusado estos últimos años la precariedad de la empresa, y que ahora está disfrutando de un empleo público cada vez más estable, una estructura retributiva reconocida desde los presupuestos generales del Estado, y en definitiva, una cada vez más afianzada economía laboral empresarial.

En honor a ellos, presentamos a esta Junta General las cuentas anuales del ejercicio 2018, para su aprobación.

b) Cumplimiento presupuestario

El presupuesto del ejercicio 2018 se realizó en base al equilibrio entre ingresos y gastos, y la situación estable de su plantilla de personal.

Teniendo en cuenta que en este ejercicio finalizaba el plan de contención económica, se ha advertido un carácter austero en el volumen de sus gastos, principalmente en sus aprovisionamientos.

Pero la partida con mayor desvío ha sido el gasto de personal, con una diferencia de -104.038,05 en base a lo presupuestado, y que responde a la previsión de nuevas figuras profesionales, como el puesto de terapeuta ocupacional o el puesto administrativo laboral, que no llegaron a realizarse, o la incorporación a final de ejercicio de los puestos de psicología y trabajo social, presupuestadas al inicio de ejercicio.

Así, el ejercicio 2018 ha dado como resultado un beneficio de 146.702,89 euros, beneficio muy similar al del ejercicio anterior.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. SOCIEDAD ANÓNIMA
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN 2018

PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta prevista de pérdidas y ganancias								% ACUM	DIFERENCIA
PRESUPUESTO						INFORME PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	1.861.400,00			1.864.618,36			100%	- 3.218,36
a)	Venta de enseres a residentes								
	70501 RESIDENCIA				265,31				
b)	Prestaciones de servicios: Tasas y otros	264.400,00			289.068,45				
	70501 RESIDENCIA		264.400,00			289.068,45			
	Plazas concertadas			262.500,00			280.740,90	107%	- 18.240,90
	Catering y comedor social			1.900,00			7.427,55	391%	- 5.527,55
	Rehabilitación privada			-			900,00		- 900,00
b)	Prestaciones de servicios: Transf. corrientes	1.597.000,00			1.575.284,60				
	70501 RESIDENCIA		1.459.000,00			1.437.074,60			
	Línea financiación plazas públicas residenciales			1.459.000,00			1.437.074,60	98%	21.925,40
	70503 CENTRO REHABILITACIÓN		138.000,00			138.210,00			
	Servicios a la Seguridad Social			138.000,00			138.210,00	100%	- 210,00
2.	APROVISIONAMIENTOS	- 131.400,00			- 112.680,01			86%	- 18.719,99
b)	Consumo de materias primas y otros	- 131.400,00			- 112.680,01				
	60201 RESIDENCIA		- 127.000,00			- 112.667,36			
	Alimentación			- 108.000,00			- 95.789,00	89%	- 12.211,00
	Material Sanitario			- 5.000,00			- 2.196,62	44%	- 2.803,38
	Material Oficina e informático			- 1.000,00			- 1.347,65	135%	347,65
	Maquinaria y utillaje			- 4.000,00			- 2.141,18	54%	- 1.858,82
	Otros aprovisionamientos			- 1.000,00			- 973,88	97%	- 26,12
	Limpieza			- 8.000,00			- 10.219,03	128%	2.219,03
	60203 CENTRO REHABILITACIÓN		- 4.400,00			- 12,65			-
	Material Sanitario			- 3.000,00			- 12,65	0%	- 2.987,35
	Material Oficina e informático			- 300,00			-		-
	Maquinaria y utillaje			- 500,00			-		-
	Agua			- 100,00			-		-
	Limpieza			- 500,00			-		-
c)	Trabajos realizados por otras empresas	-			-				
	60701 RESIDENCIA		-			-			
	Inversiones reales			-		-			
5.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-			4.418,00				
a)	Bonificación formación al personal								
6.	GASTOS DE PERSONAL	- 1.537.500,00			- 1.413.516,23			92%	-
a)	Sueldos, salarios y asimilados	- 1.537.500,00			- 1.413.516,23				
	640-642 RESIDENCIA		- 1.423.600,00			- 1.318.955,92		93%	- 104.644,08
	640-642 CENTRO REHABILITACIÓN		- 98.900,00			- 79.560,31		80%	- 19.339,69
	640 ÓRGANOS DE GOBIERNO		- 15.000,00			- 15.000,00		100%	-
7.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	- 165.500,00			- 161.071,47			97%	- 4.428,53

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. SOCIEDAD ANÓNIMA

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

a)	Servicios exteriores	-	141.500,00			-	130.496,86						
	622 REPARACIONES Y CONSERVAC		-	45.000,00			-	33.185,50			136%	-	11.814,50
	Residencia			-	30.000,00			-	31.588,27				
	Centro Rehabilitación			-	15.000,00			-	1.597,23				
	623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-	15.000,00				-	14.123,37			94%	-	14.123,37
	624 TRANSPORTES						-	4,00					
	625 PRIMAS DE SEGUROS	-	5.500,00				-	5.393,15	-	5.393,15	98%	-	106,85
	626 SERVICIOS BANCARIOS	-	1.000,00				-	694,53	-	694,53	69%	-	305,47
	627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	500,00				-	-	-	-			
	628 SUMINISTROS	-	65.500,00				-	66.465,67			101%		965,67
	Residencia			-	56.500,00								-
	629 OTROS SERVICIOS	-	9.000,00				-	10.630,64					
	Uniformidad			-	3.000,00			-	953,75		32%		
	Implantación LOPD				-			-	800,00				
	Formación al personal							-	4.588,00				
	Prevención de riesgos laborales			-	6.000,00			-	4.288,89		71%	-	1.711,11
b)	Tributos	-	24.000,00				-	30.527,90					
	631 OTROS TRIBUTOS						-	35,32			0%	-	5.684,34
	634 PRORRATA IVA	-	24.000,00				-	30.492,58			127%		6.492,58
d)	Otras pérdidas en gestión corriente	-	-				-	46,71					
8.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZAD	-	25.000,00				-	25.645,70					-
9.	SUBVENCIONES TRANSF AL EJERC							19.735,61					-
10.	EXCESO DE PROVISIONES							25.901,19					
	795 Exceso provision litigios							25.901,19					
13.	OTROS RESULTADOS						-	1.946,73					
	678 GASTOS EXCEPCIONALES						-	2.790,95					
	778 INGRESOS EXCEPCIONALES							844,22					
A.1)	RESULTADO EXPLOTACIÓN (1+4+6+)		2.000,00					199.813,02					
15.	GASTOS FINANCIEROS	-	2.000,00				-	2.711,16			0%	-	
a)	Intereses de deudas	-	2.000,00				-	2.711,16					
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (15)	-	2.000,00				-	2.711,16					
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-					197.101,86					
a)	Impuesto Sociedades						-	49.973,20					
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-					147.128,66					

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

c) PMP

El período medio de pago (PMP) se define como los días que de media tarda una empresa en pagar a sus proveedores.

Dependiendo de la ratio de PMP que resulte al finalizar el ejercicio, la sociedad puede determinar si los proveedores están financiando, en alguna medida, el déficit que tiene la empresa en su tesorería.

Si tenemos en cuenta los pagos que realizamos de las obligaciones generadas en el ejercicio, en tanto en cuanto sólo tenemos en cuenta los cobros de los derechos que estamos generando, nuestro periodo de pago, según la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha resultado muy similar al del ejercicio anterior, con un resultado de 20,68 días.

Pero debemos tener en cuenta nuestro plan de pago a proveedores. Es una obligación reconocida y contraída que, por una parte, aumenta nuestro PMP puesto que está incluido en la gestión de nuestra tesorería, y por otra, ofrece la confianza y tranquilidad a nuestros proveedores, que confirman el pago de las facturas generadas en el ejercicio y el cumplimiento del pago estipulado de facturas anteriores. Con el fin del plan de pagos a proveedores, éste será pues el último ejercicio donde

Cabe decir también que, según el informe de auditoría pública que realizó la Intervención del Ayuntamiento de Rafelbunyol en fecha 20 de Julio de 2016, el PMP total de la sociedad a 31 de diciembre de 2015 era de 696 días, en el ejercicio 2016 se consiguió reducir a 242,89 días, en 2017 158,43 días, y este último ejercicio 2018, el PMP general se reduce a 98,63 días:

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

SI CONSIDERAMOS SÓLO FACTURAS DEL EJERCICIO 2018			
FRAS EJERCICIO 2018			
PRIMER RATIO	$\frac{(FECHA DE PAGO-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE}{IMPORTE DE TODOS LOS PAGOS}$	=	22,62
OPERACIONES PENDIENTES 2018			
SEGUNDO RATIO	$\frac{31/12/2018-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE}{IMPORTE PAGOS PENDIENTES}$	=	6,80
PMP	$\frac{(1 \text{ RATIO} * \text{PAGOS REALIZADOS}) + (2 \text{ RATIO} * \text{PAGOS PTES})}{IMPORTE TOTAL (PAGADAS Y PENDIENTES)}$	=	21.68

SI CALCULAMOS SÓLO LO INCLUIDO EN PLAN PAGO A PROVEEDORES			
FRAS EJERCICIOS ANTERIORES			
PRIMER RATIO	$\frac{(FECHA DE PAGO-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE}{IMPORTE DE TODOS LOS PAGOS}$	=	1224,64444
OPERACIONES PENDIENTES EJ ANT			
SEGUNDO RATIO	$\frac{(FECHA 31/12/2018-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE}{IMPORTE PAGOS PENDIENTES}$	=	0
PMP	$\frac{(1 \text{ RATIO} * \text{PAGOS REALIZADOS}) + (2 \text{ RATIO} * \text{PAGOS PTES})}{IMPORTE TOTAL (PAGADAS Y PENDIENTES)}$	=	1224,64

PMP GENERAL			
OPERACIONES PAGADAS			
PRIMER RATIO	$\frac{(FECHA DE PAGO-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE}{IMPORTE DE TODOS LOS PAGOS}$	=	111.92
OPERACIONES PENDIENTES			
SEGUNDO RATIO	$\frac{(31/12/2017-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE}{IMPORTE PAGOS PENDIENTES}$	=	6.80
PMP	$\frac{(1 \text{ RATIO} * \text{PAGOS REALIZADOS}) + (2 \text{ RATIO} * \text{PAGOS PTES})}{IMPORTE TOTAL (PAGADAS Y PENDIENTES)}$	=	106.10

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

d) Inversiones

La consecución del Programa Anual de Inversiones y Financiación fue imposible de incluir en nuestro plan de tesorería de 2018, ordenado para cubrir el flujo de cobros y pagos del ejercicio, así como para atender el cumplimiento del plan de pago a proveedores.

No obstante, dada la finalización del ejercicio con un saldo positivo en nuestra tesorería, y ante la inminente obsolescencia de algunos inmovilizados informáticos y de cocina, se hizo necesario adquirir nuevos elementos de maquinaria que evitaban el gasto por reparaciones, realmente altos, para esos inmovilizados.

La orden 1/2016, de 20 de enero, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de equipamiento para centros de servicios sociales especializados de personas mayores, durante el ejercicio 2016 y 2017 permitió la adquisición parcial del sistema de aviso y llamada de emergencia de residentes en los lugares más críticos como habitaciones, baños y salas comunes. En el pasado ejercicio 2018 hemos continuado con la misma subvención anual, y ampliando la adquisición de dicho sistema de aviso y llamadas, que permite cubrir la asistencia íntegra de los residentes en los lugares de la residencia.

En total se han atendido los siguientes inmovilizados:

- Silla de ducha con ruedas para el aseo de los residentes.
- Renovación de centralita y sistemas de llamada inalámbricos
- Amplificador de la cobertura telefónica del edificio
- Renovación del parque informático
- Adquisición de un emulsionador para triturar y tamizar el alimento de los residentes con dificultad de deglución
- Adquisición de Videocámaras de vigilancia para el puesto de subalterno
- Renovación del lavavajillas
- Renovación de la cortadora de fiambre

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Renovación de la freidora de alimentos.

e) Financiación externa/tesorería del ejercicio

REMARASA MP afianza sus relaciones con la entidad de crédito Caixa Popular, quien mantiene las condiciones de interés al 1.85%

Así, a 18 de diciembre la sociedad canceló la póliza de crédito con Caixa Popular, habiendo cumplido todos sus compromisos y quedando un disponible de 48.169,34 euros.

Respecto a nuestro sistema de tesorería, se cumple el objetivo principal de facilitar y mejorar la gestión del flujo de caja, tanto en las funciones de cobros y pagos como en la obtención de los recursos financieros.

Este ejercicio hemos propuesto y conseguido los siguientes objetivos en el departamento de tesorería, que afiancen la gestión del flujo de caja, en vistas a un futuro de finalización del plan de contención económica:

- Disminuir los traspasos entre cuentas, evitar descubiertos y saldos ociosos.
- Controlar las comisiones bancarias y las liquidaciones de crédito.
- Conocer y controlar diariamente la posición de Tesorería, y prever la evolución de la misma.
- Conseguir que todos los trabajadores que integran REMARASA MP sean conscientes de que sus decisiones implican un coste financiero y una responsabilidad en tesorería, creando expedientes de necesidad y justificación del gasto por cada compra o adquisición que se realiza en nuestra empresa.

Así se ha cumplido el retorno de la financiación en el ejercicio:

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO

SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PAGOS A PROVEEDORES	22967,39	23354,48	17733,28	24493,03	17740,94	21600,28	18249,47	19375,69	21896,74	24885,54	24626,41	41172,14	278095,39
INVERSIONES			4773,69								534,27	18054,47	23362,43
APLAZAMIENTOS	211,08	211,07	211,08	211,08	211,08	211,08	211,08	207,34					1684,89
ICO	1652,00	3300,00	1650,00		3390,00	1652,00		1650,00	1650,00	1650,00	3300,00		19894,00
LIQUIDACIONES E INT. BANCOS	453,10	3,27	99,40	275,93	102,97	-153,09	259,41	6,28	9,71	404,68	9,81	571,29	2042,76
PERSONAL DEV+SEG SEM	133053,75	64041,36	65724,75	70080,66	67742,02	1064,02	176410,96	78475,85	228,91	147257,17	73772,44	30927,24	908779,13
OTROS PERSONAL								6027,59					6027,59
PLAN PAGO PROVEED.			12400,00	34398,81		16613,41							63412,22
SEG SOC	28497,66	26874,71	28739,79	29077,34	29648,24	28536,19	32215,31	39253,38	37220,42	36261,95	31210,78	33350,66	380886,43
AGENCIA TRIBUTARIA	30758,49			32384,57			56098,57			35183,12		8912,78	163337,53
TOTAL PAGOS	217593,47	117784,89	131331,99	190921,42	118835,25	69523,89	283444,80	144996,13	61005,78	245642,46	133453,71	132988,58	1847522,37

COBROS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO

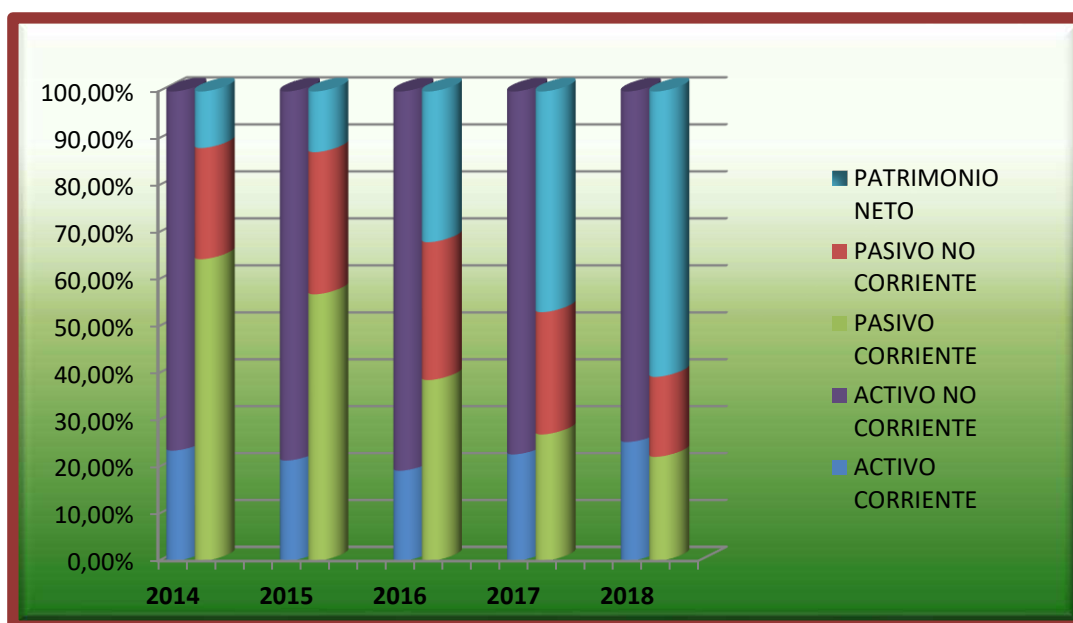
SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC EST.	TOTAL
PLAZAS PRIVADAS	22530,00	22530,00	25220,00	23580,00	24595,00	25225,00	24630,00	24175,00	25680,00	24520,00	24805,00	24480,00	291970,00
COLECTIVIDADES		569,05	419,30	323,46	537,73			778,70	2192,34		143,76	808,65	5772,99
PLAZAS PÚBLICAS	120671,20	119285,40	108039,10		237078,40		123922,50	119925,00	122057,00	123123,00	119658,50	240542,90	1434303,00
REHAB. SEG SOC	34552,5	200			34552,5			34552,5			34552,5		138410
TOTAL COBROS	177753,70	142584,45	133678,40	23903,46	296763,63	25225,00	148552,50	179431,20	149929,34	147643,00	179159,76	265831,55	1870455,99

NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	- 14.604	10.195	12.542	- 154.476	23.452	- 20.847	- 155.739	- 121.304	- 32.381	- 130.380	- 84.674	48.169	
---------------------------	----------	--------	--------	-----------	--------	----------	-----------	-----------	----------	-----------	----------	--------	--

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

f) Balance de situación

DATOS:	2014	2015	2016	2017	2018
ACTIVO NO CORRIENTE	691354,38	669223,81	643764,41	634451,76	627689,35
ACTIVO CORRIENTE	212680,64	182255,76	153352,95	186481,46	213178,48
ACTIVO TOTAL	904035,02	851479,57	797117,36	820933,22	
PATRIMONIO NETO	108719,26	109857,65	255542,87	385363,77	511299
PASIVO NO CORRIENTE	213777,01	257535,58	234034,88	214168,06	143421,64
PASIVO CORRIENTE	581538,75	484086,34	307539,61	221401,39	186147,19
PASIVO TOTAL	795315,76	741621,92	541574,49	435569,45	329568,83
PN+PT	904035,02	851479,57	797117,36	820933,22	840867,83



Evolución del Patrimonio Neto:

El Patrimonio Neto continúa su incremento en la misma proporción a la estabilidad de la empresa, ascendiendo a 511.299 euros, 125.935,23 euros de incremento con respecto al ejercicio anterior.

Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias, sus resultados demuestran la capacidad que ha tenido la empresa para responder a sus obligaciones y finalizar el plan de pago de ejercicios anteriores;

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Se vuelve a conseguir un resultado muy similar al ejercicio anterior, con el óptimo resultado de eliminar por completo la negatividad en las reservas voluntarias.

Evolución del Pasivo a Largo Plazo:

Las cuentas que componen el pasivo a largo plazo se han eliminado por completo, quedando redirigidas, en el caso del préstamo ICO, al pasivo a corto plazo, y saldadas en el caso de la provisión del litigio con el Sr. De Obeso y la trabajadora Piedad Escobar, una vez recibidas sentencias y finalización de litigios.

Respecto al pasivo por impuesto diferido, única cuenta con saldo en el pasivo no corriente, generado por la concesión de la subvención de capital y el reconocimiento de la contingencia fiscal a futuro, se va aplicando en la medida que se amortizan los bienes adquiridos con la subvención que se concedió, reconociendo el ingreso correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivo Corriente:

Todas las partidas del pasivo corriente reflejan la reducción de las deudas a corto plazo; con entidades de crédito, únicamente refleja el préstamo ICO reclasificado en la cuantía a pagar en este próximo ejercicio.

Las partidas de proveedores y acreedores reflejan una disminución importante en las deudas pendientes de liquidar, observando que en estas partidas se incluyen las deudas del último trimestre del ejercicio pendientes de liquidar según sus vencimientos. No existen deudas de ejercicios anteriores, ya que se cumplió en tiempo y forma con cada una de ellas.

Respecto al personal, la partida refleja las nóminas pendientes de pago de Diciembre, que se saldaron a fecha 03 de enero de 2019.

Las partidas con las administraciones públicas reflejan las liquidaciones del último trimestre, saldadas correctamente según sus vencimientos.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Activo no Corriente:

La evolución del Activo no corriente se debe principalmente a su inmovilizado, y al valor de las amortizaciones acumuladas de dicho inmovilizado referidas a la depreciación sistemática de los bienes, es decir, su amortización financiera que se corresponda con la fiscal.

Activo Corriente:

La evolución del activo corriente demuestra, principalmente, el cumplimiento de cobros de las administraciones públicas, que a fecha 31 de diciembre se sitúan en pendientes de cobro la liquidación de plazas públicas del mes de diciembre y el último trimestre de la Consellería de Sanidad por la prestación de servicios en el centro de rehabilitación, así como algunas pequeñas partidas de clientes correspondientes a seguros privados del centro de rehabilitación.

Esta disminución en los plazos de cobro afecta positivamente al periodo medio de cobro con la consecuencia del incremento de flujos positivos en la tesorería de la sociedad, con respecto a poder cumplir, a su vez, los compromisos de pago con sus acreedores, tal como se ha manifestado cuando nos hemos referido tanto al pasivo corriente como al no corriente.

i. Ratios financieras

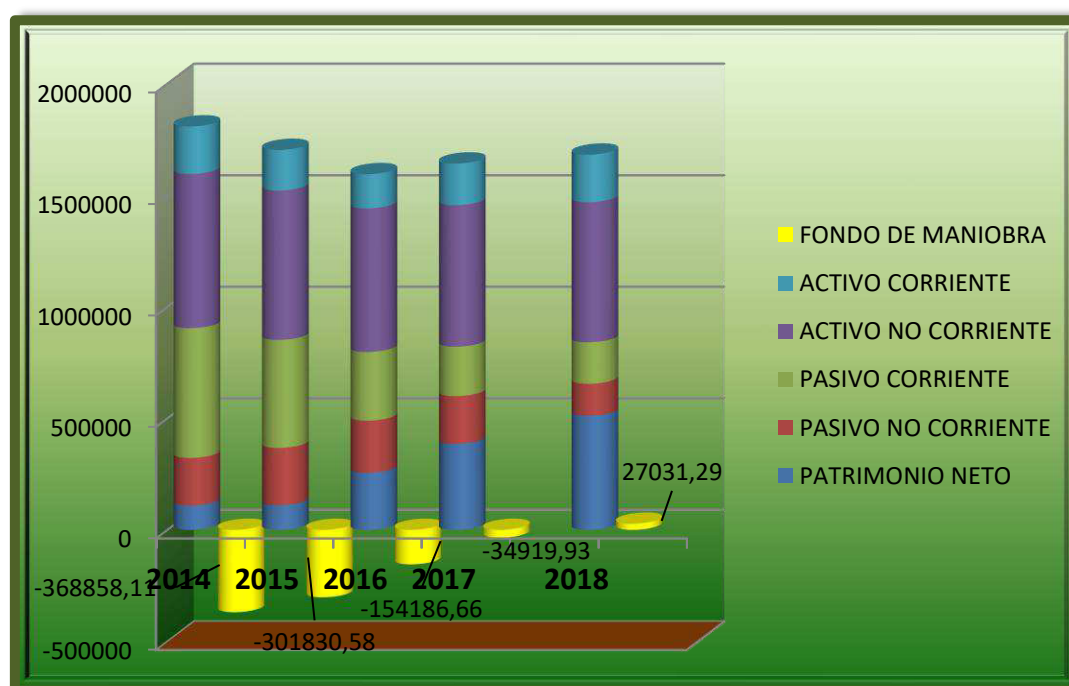
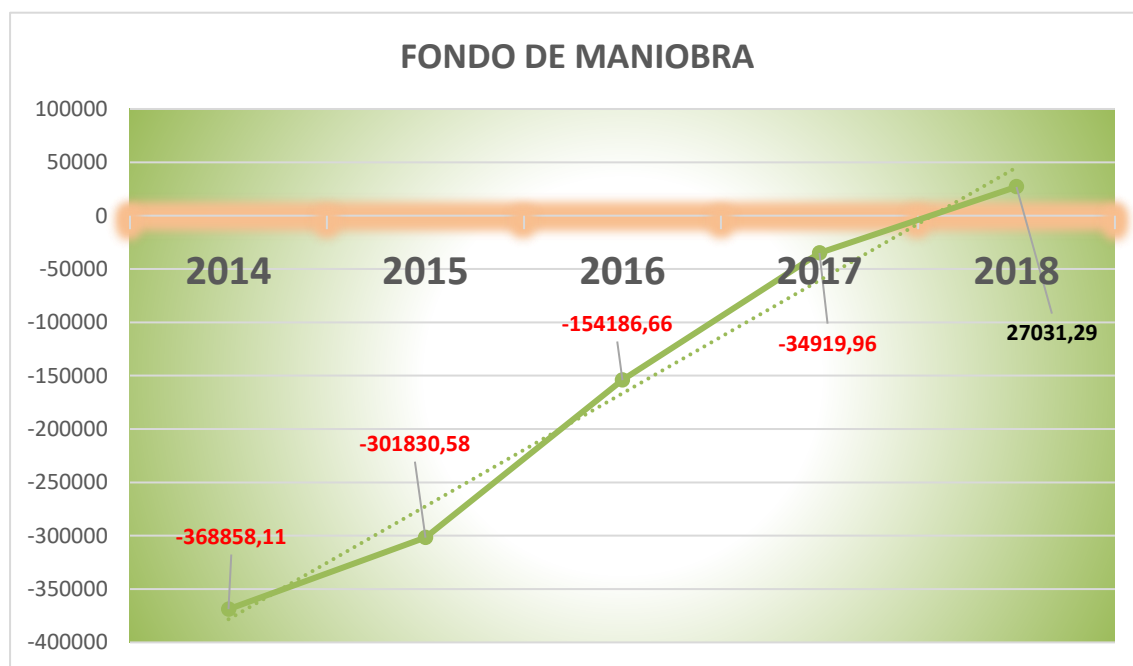
FONDO DE MANIOBRA

El fondo de maniobra viene determinado por la diferencia entre el activo corriente de la sociedad y su pasivo corriente; es decir, la capacidad que tiene REMARASA con sus bienes y derechos a corto plazo (tesorería, derechos de cobro, caja, etc.), para afrontar sus deudas y obligaciones en el corto plazo.

Desde que se implementó la contabilidad en el departamento de REMARASA, no se había observado un fondo de maniobra positivo: REMARASA no podía confirmar que tenía liquidez en su corto plazo para atender las obligaciones del corto plazo.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
 Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
 Domicilio: C/ José María Llopis, 24
 46138.- Rafelbunyol (Valencia)

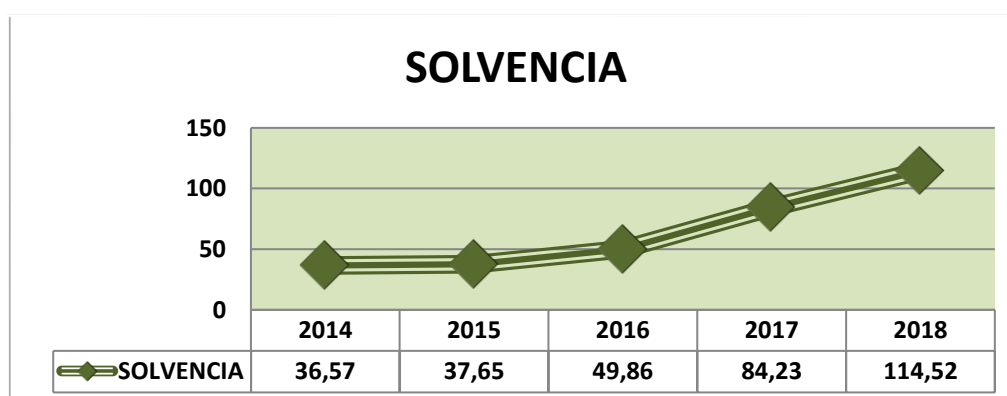
Este ejercicio, por fin, REMARASA puede decir que sí, que dispone del efectivo y derechos de cobro para hacer frente a sus obligaciones inmediatas. Así ha evolucionado el fondo de maniobra en REMARASA:



RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

El coeficiente de solvencia, circulante o liquidez mide el grado de liquidez de la sociedad, es decir la relación entre el activo circulante y el pasivo exigible a corto plazo. Por fin tenemos un coeficiente de solvencia por encima de los 100 puntos, escenario ideal de solvencia, gracias a los resultados de la explotación y a la reducción de los periodos medios de cobro y pago.



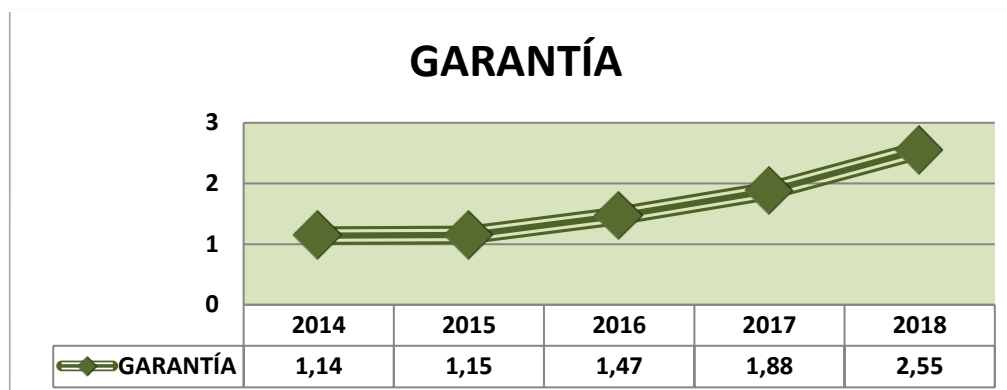
COEFICIENTE DE GARANTÍA

El ratio de garantía mide el coeficiente entre el activo real, que se corresponde con el inmovilizado y el pasivo total, es decir tanto las deudas a corto plazo como las deudas a largo plazo, para determinar el grado de garantía que la empresa ofrece a sus acreedores en aras de afrontar las deudas.

El mejor escenario del coeficiente de garantía son los dos puntos; por debajo de este umbral, define a la sociedad como muy vinculada a sus acreedores, y por encima de dicho umbral, puede darse la situación de recursos ociosos.

REMARASA ya no está vinculada a sus acreedores. Tiene un fondo de garantía suficientemente amplio como para asegurar los pagos a sus acreedores.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
 Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
 Domicilio: C/ José María Llopis, 24
 46138.- Rafelbunyol (Valencia)



En conclusión, ya tenemos una empresa mercantil, de titularidad municipal, del municipio de Rafelbunyol, que responde, en sus ámbitos de gestión, interés social y economía, a las necesidades por las que se creó.

Ahora nos queda mucho más camino por seguir. Debemos consolidar los números tan positivos de este ejercicio, continuar con la excelencia en la gestión y avanzar hacia nuevos futuros de estabilidad presupuestaria.

6. ANEXOS

- a. **Presentación de Cuentas Anuales**
- b. **Certificado del Consejo con la formulación de cuentas anuales**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica	SA:	01011	☒	SL:	01012	☐
NIF:	01010	A97040869	Otras:	01013		
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	01020	RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.				
Domicilio social:	01022	CL JOSE M LLOPIS 24				
Municipio:	01023	RAFELBUNYOL	Provincia:	01025	VALENCIA	
Código postal:	01024	46138	Teléfono:	01031	669.949.736	
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	administracion@remarasa.es				

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Prestacion de servicios sociales con alojamiento.		
Código CNAE:	02001	8731	(1)	

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
FIJO (4):	04001 40,22	32,13
NO FIJO (5):	04002 16,68	23,78

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
-------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2018 (2)		EJERCICIO 2017 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 1	04121 38	1	42
NO FIJO:	04122 4	04123 15	1	13

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2018 (2)			EJERCICIO 2017 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.018	1 1	2.017	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.018	12 31	2.017	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	27				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	No
-------	----

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 147.128,66	146.786,74
Remanente	91001 0.00	0.00
Reservas voluntarias.	91002 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003 0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 147.128,66	146.786,74

Aplicación a

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Reserva legal.	91005 4.156,40	0.00
Reservas especiales.	91007 0.00	0.00
Reservas voluntarias.	91008 142.972,26	146.786,74
Dividendos.	91009 0.00	0.00
Remanente y otros	91010 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011 0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 147.128,66	146.786,74

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705 22	158

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRP

La entidad está sujeta a la obligación de identificar al titular real porque no cotiza en mercados regulados

NO

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
FRANCISCO ALBER LOPEZ LOPEZ	22590394R	26.03.1991	ES	ES
MARIA DOLORES VERDES MANSO	52658436M	15.10.1975	ES	ES
JUAN CARLOS BONDIA PUIG	22562951C	23.10.1968	ES	ES
JUAN JOSE BARRACHINA LLOPIS	33466473R	27.03.1977	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).j) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- b) Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- (2) Código-país según ISO 3166-2.
- (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indíquelos titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

[illegible]

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A97040869	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	Euros	09001	
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.						

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		627.689,35	634.451,76
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200	5	624.526,80	630.015,17
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600		3.162,55	4.436,59
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		213.178,48	186.481,46
I. Existencias	12200		2.051,96	1.484,34
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		157.158,54	154.597,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		157.158,54	153.954,17
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		157.158,54	153.954,17
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390			643,51
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		5.189,56	5.100,57
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		48.778,42	25.298,87
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		840.867,83	820.933,22

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	A97040869
------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2017 ⁽²⁾
A) PATRIMONIO NETO	20000		511.157,08	385.363,77
A-1) Fondos propios	21000		73.064,64	-69.694,51
I. Capital	21100	7	60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado	21110		60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión.	21200			
III. Reservas	21300	7	-134.165,23	-276.582,46
1. Reserva de capitalización.	21350			
2. Otras reservas	21360		-134.165,23	-276.582,46
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio.	21700	7	147.128,66	146.786,74
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto.	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	10	438.092,44	455.058,28
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		143.421,64	214.168,06
I. Provisiones a largo plazo	31100			61.495,00
II. Deudas a largo plazo.	31200	7		6.481,65
1. Deudas con entidades de crédito.	31220			6.481,65
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	8	143.421,64	146.191,41
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:

A97040869

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		186.289,11	221.401,39
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		6.481,65	18.592,05
1. Deudas con entidades de crédito	32320	6	6.481,65	18.592,05
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		179.807,46	202.809,34
1. Proveedores	32580	6	12.108,45	23.036,89
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		12.108,45	23.036,89
2. Otros acreedores	32590	6 y 8	167.699,01	179.772,45
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		840.867,83	820.933,22

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A97040869

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2018 (1)

EJERCICIO 2017 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.864.618,36	1.742.131,60
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-112.680,01	-96.272,11
5. Otros ingresos de explotación	40500		4.418,00	3.500,98
6. Gastos de personal	40600	10	-1.413.516,23	-1.300.601,32
7. Otros gastos de explotación	40700		-161.071,47	-147.577,46
8. Amortización del inmovilizado	40800	4	-25.645,70	-23.527,70
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		19.735,61	19.735,61
10. Excesos de provisiones	41000		25.901,19	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-1.946,73	2.893,83
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		199.813,02	200.283,43
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	10		
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500		-2.711,16	-3.981,24
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-2.711,16	-3.981,24
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		197.101,86	196.302,19
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-49.973,20	-49.515,45
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		147.128,66	146.786,74

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.		NIF A97040869
DOMICILIO SOCIAL CL JOSE M LLOPIS 24		
MUNICIPIO RAFELBUNYOL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2018

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomo: 6.866 Folio: 56 Nº Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2018
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2018

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviado ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Informe sobre información no financiera ☐
Anuncios de convocatoria ☐	Certificado SICAV ☐	Certificación Acuerdo ☒	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒
Código ROAC del Auditor Firmante		Otros Documentos ☐ Nº		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P

Domicilio: PZ AYUNTAMIENTO 7 12 Código postal: 46.002

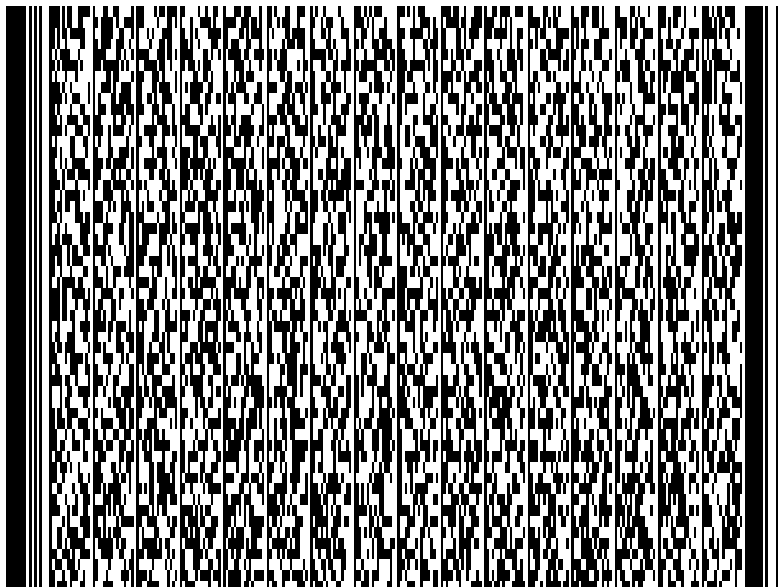
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: vtomas@tomas-soria.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomo: 6.866 Folio: 56 Nº Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2018
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2018

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviado ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Informe sobre información no financiera ☐
Anuncios de convocatoria ☐	Certificado SICAV ☐	Certificación Acuerdo ☒	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒
Código ROAC del Auditor Firmante		Otros Documentos ☐ Nº		

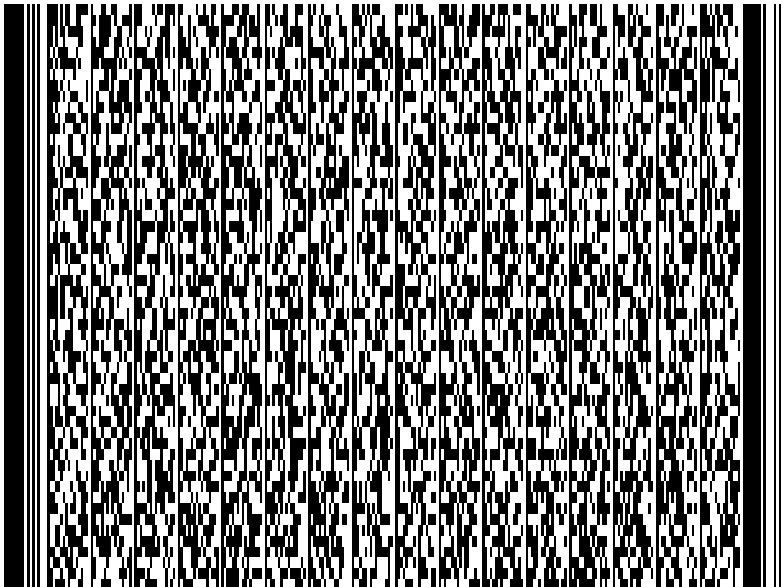
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P
Domicilio: PZ AYUNTAMIENTO 7 12 Código postal: 46.002
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: vtomas@tomas-soria.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomo: 6.866 Folio: 56 Nº Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2018
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2018

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviado ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Informe sobre información no financiera ☐
Anuncios de convocatoria ☐	Certificado SICAV ☐	Certificación Acuerdo ☒	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒
Código ROAC del Auditor Firmante		Otros Documentos ☐ Nº		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P

Domicilio: PZ AYUNTAMIENTO 7 12 Código postal: 46.002

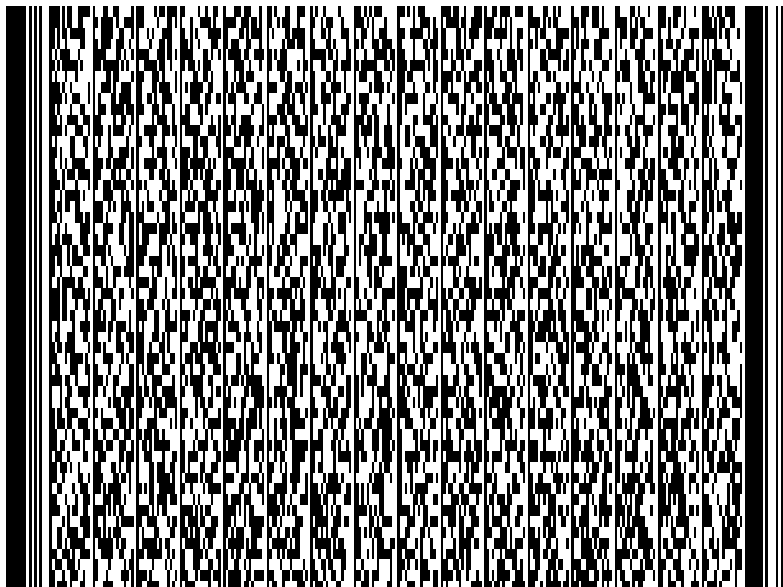
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: vtomas@tomas-soria.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

NIF: A97040869

DOMICILIO SOCIAL: CL JOSE M LLOPIS 24

MUNICIPIO: RAFELBUNYOL

PROVINCIA: VALENCIA

EJERCICIO: 2018

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

FRANCISCO ALBERTO LOPEZ LOPEZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2001 y tiene su domicilio social y fiscal en CL JOSE M^a LLOPIS, 24, 46138, RAFELBUNYOL, VALENCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad anónima.

El objeto social de la compañía es la organización y gestión de la explotación de las actividades y servicios de la residencia de tercera edad y centro de día "Virgen del milagro" de Rafelbunyol. Así como promover e impulsar programas y actividades educativas, socio-culturales y de fomento de autonomía e independencia de los mayores, desarrollando programas de rehabilitación y reinserción socio-sanitarias.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

Prestación de servicios sociales con alojamiento.

Además también desarrolla las actividades de prestación de servicios sanitarios y prestación de servicio público de restauración a colectividades con riesgo de exclusión social.

El ejercicio social se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de VALENCIA, tomo: 6866, libro: 4170, sección: 8, folio: 56, hoja: V-76887, inscripción: 1 con fecha 10/04/2001.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueban el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales, de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2018, han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a aprobación por la Junta General de la Sociedad de titularidad pública "Residencia de Mayores de Rafelbunyol SAMP S.A.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Debemos señalar que, la Sociedad, además de tener una posición patrimonial positiva al cierre del ejercicio 2018, los fondos propios también se reflejan de magnitud positiva dado que las ganancias de explotación han sido positivas al cierre del ejercicio, es por ello que se ratifica la certidumbre obtenida por el Consejo de Administración respecto de la continuidad de la empresa manifestada en la memoria del ejercicio anterior.

4. Comparación de la información:

Las presentes cuentas anuales se presentan con las respectivas del ejercicio anterior, que se prepararon con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, establecido en el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (B.O.E. 20/11/2007).

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil. Actualmente la sociedad no posee activos intangibles.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, la sociedad no ha procedido a amortizar activos intangibles por no poseer activos de dicha naturaleza.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. La sociedad no ha procedido a deteriorar ningún activo intangible por no poseer activos de esta naturaleza.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	62
Instalaciones técnicas	10 a 16
Mobiliario y enseres	10 a 14
Utillaje	4
Otro inmovilizado	6 a 14
Maquinaria	7 a 14

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento. La sociedad actualmente no posee ningún activo en régimen de arrendamiento financiero.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. La sociedad ha considerado que no existen indicios respecto del deterioro de sus activos.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

.La sociedad ha considerado qué, no existen indicios respecto del deterioro de sus activos al cierre del ejercicio.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Se ha procedido al cierre del ejercicio 2018 a la reversión total de la dotación por la provisión respecto del procedimiento de despido del extrabajador Jesus de Obeso Corbalán y la trabajadora Piedad Escobar López, ya que las obligaciones futuras han dejado de existir.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

MEMORIA 2018 (PYMES)
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.
A97040869

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	1.071.069,86	1.061.854,84
(+) Entradas	20.157,34	14.215,02
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	14.224,90	5.000,00
SALDO FINAL BRUTO	1.077.002,30	1.071.069,86

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	441.054,69	422.527,02
(+) Aumento por dotaciones	25.645,70	23.527,67
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	14.224,89	5.000,00
SALDO FINAL BRUTO	452.475,50	441.054,69

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2018	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Valor razonable al inicio del ejercicio			
Variaciones del valor razonable registradas en pyg			
Valor razonable al final del ejercicio			

Ejercicio 2017	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2018:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	6.481,65						6.481,65
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	179.807,46						179.807,46
Proveedores	12.108,45						12.108,45
Otros acreedores	167.699,01						167.699,01
Deuda con características especiales							
TOTAL	186.289,11						186.289,11

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Se dispone de un Capital Social escriturado de 60.101,21 euros (sesenta mil ciento uno con veintiún céntimos de euro), representado por 1.000 acciones de una sola clase y serie de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 1.000 ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscrito y desembolsado, siendo el nivel de participación 100% del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

La reserva legal tiene un valor de 7.863,84 (siete mil ochocientos sesenta y tres con ochenta y cuatro céntimos de euro).

Las reservas voluntarias negativas tienen un valor de 142.029,07 (ciento cuarenta y dos mil veintinueve con siete céntimos de euro).

El resultado del ejercicio asciende a 147.128,66 (ciento cuarenta y siete mil ciento veintiocho con sesenta y seis céntimos de euro).

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 49.973,20 euros.

No existen créditos por bases imponibles negativas.

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

MEMORIA 2018 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

4. Se procede a dar de baja del Balance un activo por impuesto diferido que se contabilizó de manera incorrecta desde el ejercicio 2007 hasta el ejercicio 2014, ya que se trata de el Leasing sobre una centralita que se adquirió en el ejercicio 2007 y en todo caso se hubiera tenido que contabilizar un pasivo por impuesto diferido en el caso de que la empresa se hubiese acogido a los incentivos fiscales a los que tenía derecho, por tanto, se ha abonado la cuenta 474 por un importe de 1.274,04 con cargo a Reservas, debido a un error u omisión en la información contable.

5. En el pasivo no corriente del balance figura un pasivo por diferencias temporarias imponibles, por importe de 143.421,64 euros, que dará lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, a medida en que se vayan imputando a resultados las subvenciones de capital del cual deriva dicho pasivo financiero.

6. Los saldos con las administraciones públicas según su composición se detallan en el siguiente cuadro:

	2018	2017
DEUDOR		
Hacienda Publica deudora por IVA		643,51
Total.....		643,51
ACREEDOR		
Hacienda Pública acreedora por IVA	3.549,72	
Hacienda Pública acreedora por IRPF	29.932,02	30.758,04
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	30.089,55	28.497,66
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	22.185,19	27.573,00
Total.....	85.756,48	86.828,70

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Sueldos dietas y otras remuneraciones	15.000	15.000

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

<u>Ejercicio 2018</u>	<u>Ejercicio 2017</u>
56,90	55,91

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Se imputan al resultado 19.735,61 €, 11.079,08 euros correspondientes a la subvención de la construcción del Edificio Rehabilitación-Spa y 8.656,53 euros correspondientes a mobiliario y enseres, todas ellas concedidas en ejercicios anteriores por el Ayuntamiento de Rafelbunyol.

4. Según la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según la disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio se detalla a continuación

MEMORIA 2018 (PYMES)
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.
A97040869

Concepto	2018	2017
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	22	158

En Rafelbunyol a 28 de Febrero de 2019

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

DÑA. MARÍA DOLORES VERDÉS MANSO, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad "Residencia de Mayores Rafelbunyol Sociedad Anónima (R.E.M.A.R.A. S.A.)"

CERTIFICO:

Que en el libro de Actas de esta sociedad constan legalmente extendidas:

- I) La correspondiente a la sesión del Consejo de Administración celebrada el 12 de marzo de 2019, en el Ayuntamiento de Rafelbunyol, donde se reunió, en sesión universal, el Consejo de Administración de la Sociedad, con la asistencia personal de los consejeros: Ayuntamiento de Rafelbunyol, representado por la persona física de D. Francisco Alberto López López
Juan Carlos Bondía Puig
Juan José Barrachina Llopis
Elisa Fenollosa Pedrós
María Dolores Verdés Manso

Se acordó por unanimidad el orden del día y la adopción de los siguientes acuerdos:

9. Formulación de cuentas anuales del ejercicio 2018
a. Formulación de cuentas anuales del ejercicio 2018

Todos los consejeros acuerdan formular las cuentas anuales del ejercicio 2018, que refieren un beneficio de 147.128,66 euros en el informe de pérdidas y ganancia, así como la propuesta de aplicación de dicho beneficio a la cuenta de reservas voluntarias.

- b. Formulación de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2018

Todos los consejeros están de acuerdo en formular la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2018

- c. Formulación de la memoria de gestión del ejercicio 2018

Todos los consejeros aprueban la memoria de gestión del ejercicio 2018.

REDACCIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA:

El acta de que se certifica fue redactada al término de la respectiva sesión de la Junta General y del Consejo de Administración; aprobada su redacción por unanimidad y firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

CERTIFICACIÓN: Se expide la presente según prescribe el artículo 109-1-a del Reglamento del Registro Mercantil, haciendo constar a los efectos del artículo 112 del mismo cuerpo legal que los acuerdos adoptados se han transcrito literalmente.

En Rafelbunyol, a 13 de marzo de 2019

22590394R Firmado
digitalmente por
FRANCISCO 22590394R
ALBERTO FRANCISCO
LOPEZ (R: ALBERTO LOPEZ (R:
A97040869) A97040869)
Fecha: 2019.03.13
11:35:02 +01'00'

Vº Bº
EL PRESIDENTE

MARIA
DOLORES| Firmado
digitalmente por
VERDES| MARIA DOLORES|
MANSO VERDES|MANSO
Fecha: 2019.03.13
11:35:17 +01'00'

LA SECRETARIA